

LUNES, 15 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 10

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-186** *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de una actividad de taller de reparación de automóviles a la de lavado de vehículos, en calle Río Deva, 2. Expediente 60645/2017.*

Numar Motor, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de una actividad de taller de reparación de automóviles (rama de mecánica y electricidad) a la de lavado de vehículos, a emplazar en la calle Río Deva, nº 2.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 12 de diciembre de 2017.

El concejal delegado (firma ilegible).

2018/186